

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 07-05-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: HERRAIZ MARTIN, MARIA SOL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

- Constitución y Sistema de Fuentes.
- Introducción al Derecho Civil y al Derecho de la Persona.
- Derecho de los Contratos.
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños.
- El Empresario y su Estatuto Jurídico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**Competencias básicas:**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

Capacidad de organización, análisis y síntesis.

Capacidad de expresión oral y escrita sobre materias específicas.

Toma de conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.

Adquisición de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Competencias Transversales:

Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.

Competencias Específicas:

Resolución de problemas jurídicos complejos

Dominio de los conceptos y principios fundamentales de los distintos sectores del ordenamiento jurídico.

Competencia en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Redacción de documentos e informes jurídicos.

Capacidad en el tratamiento y resolución de cuestiones jurídicas en una o varias lenguas foráneas.

Conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

Familiaridad con las fases, trámites y principios procedimentales específicos de los diferentes órdenes jurisdiccionales.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo en el campo del Derecho, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento

Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras

Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones, empleando el sistema de fuentes del Derecho y su metodología de interpretación e incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
- Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral .
- Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
- Conocer el poder de dirección y sus límites.
- Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración...)
- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
- Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

PROGRAMA DETALLADO

Tema 1. Introducción al Derecho del Trabajo.

1. Contextualización del Derecho del Trabajo.
2. Concepto de derecho del Trabajo.

Tema 2. Las fuentes de ordenamiento laboral.

1. Fuentes del Derecho y fuentes de las obligaciones.
2. El régimen jurídico internacional del trabajo.
3. La Constitución Española.
4. Ley y potestad reglamentaria en el ordenamiento laboral.
5. La negociación colectiva: el convenio colectivo.
6. Relaciones entre las normas estatales y el convenio colectivo.
- 7 Otras fuentes.
8. Principios de aplicación de las normas laborales.

Tema 3. Sujetos de la relación laboral (I): El trabajador.

1. Precisiones sobre el concepto de trabajador.
2. Presupuestos de laboralidad.
3. Actividades excluidas de la legislación laboral
4. Relaciones laborales de carácter especial.
5. El trabajo autónomo.

Tema 4. Sujetos de la relación laboral (II): El empresario.

1. Empresario: concepto y tipos.
2. Los grupos de empresas.
3. Empresa y centro de trabajo.
- 4 Descentralización productiva, subcontratación y trabajo en contratas.
5. Cesión de trabajadores.
6. El cambio de titularidad de la empresa.
7. Empresas de trabajo temporal.

TEMA 5: El contrato de trabajo. Reclutamiento y selección de los trabajadores. La formalización del contrato.

1. El proceso de reclutamiento y selección de los trabajadores.
2. El contrato de trabajo. Rasgos caracterizadores.
3. Capacidad y requisitos para celebrar el contrato de trabajo.
4. La formalización del contrato de trabajo.
5. El periodo de prueba.

Tema 6. Modalidades de contratación laboral.

1. La contratación indefinida.
2. La contratación temporal estructural.
3. Los contratos formativos.
4. Disposiciones comunes a la contratación temporal.

Tema 7. Derechos y deberes laborales básicos del trabajador.

1. Derechos Laborales básicos del trabajador. La integración de los derechos fundamentales en el contrato de trabajo
2. Derecho a la seguridad y salud en el trabajo.
3. Los deberes básicos del trabajador. Buena fe y deber de no concurrir con la actividad de la empresa

Tema 8. La determinación de la prestación de servicios.

1. La determinación del trabajo a prestar.
2. La clasificación profesional
3. El poder de dirección empresarial. El ius variandi.
4. Movilidad funcional.
5. El poder de control del empresario.
6. El poder disciplinario en la empresa.
7. El lugar de la prestación de trabajo. Movilidad geográfica.

Tema 9. El tiempo de la prestación de trabajo.

1. La jornada ordinaria de trabajo.
2. Jornadas especiales.
3. Horario de trabajo.
4. La reducción de jornada.
5. Horas extraordinarias.
6. Descansos.
7. El contrato a tiempo parcial.

Tema 10. La retribución del trabajador.

1. Concepto y estructura del salario.
2. Fuentes de determinación del salario.
3. Tiempo, lugar y forma de pago del salario
4. La protección del salario.

Tema 11. Las modificaciones sustanciales.

1. Presupuestos de la existencia de una modificación sustancial de condiciones de trabajo.
2. Tipos, efectos y procedimientos para proceder a la modificación sustancial de condiciones de trabajo.

Tema 12. Vicisitudes de la relación de trabajo: interrupciones y suspensión del contrato de trabajo.

1. Interrupciones no periódicas del trabajo.
2. La suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos.
3. Las excedencias.

Tema 13. La extinción del contrato de trabajo (I).

1. Concepto y tipología de las causas de extinción del contrato de trabajo.
2. Extinción por voluntad conjunta de las partes.
3. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del trabajador.
4. Extinción del contrato por desaparición, jubilación o incapacidad del empresario.
5. La extinción por voluntad del trabajador .
6. Pactos y formalidades comunes a los distintos tipos de extinción.

Tema 14. La extinción de la relación laboral (II). El despido.

1. Extinción por voluntad de la empresa: el despido
2. Despido disciplinario del trabajador.
3. Despido por causas objetivas.
4. Despido colectivo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

TEST. Los estudiantes demostrarán los conocimientos teóricos aprendidos.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso. 50%

EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso junto a los test. 50%

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mercader Uguina, J.R. Derecho del Trabajo I: Fuentes y Relación Individual de Trabajo., Tirant lo Blanch, 2016
- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo., Tirant lo Blanch, 2019
- Mercader Uguina, J.R. (Dir.) Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tecnos, 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GARCÍA NINET, J.I; VICENTE PALACIO, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, Última edición
- PALOMEQUE LÓPEZ, MC; ÁLVAREZ DE LA ROSA, M Derecho del Trabajo, CERASA, Última edición